DECRETO 75 DE 2023

(enero 23)

D.O. 52.286, enero 23 de 2022

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el Decreto número 2649 de 2022 y el artículo 81 del Decreto ley 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Natalia Carolina Guerrero Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52997965 en el empleo de Director Administrativo y Financiero, Código 1220 de la Dirección Administrativa y Financiera del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la doctora Natalia Carolina Guerrero Ramírez.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de enero de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango